



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº **0482** - DH - 2025

SAN JUAN, 18 MAR 2025

**VISTO:**

El expediente Nº 506-000140-2025-EXP-GC registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las mencionadas actuaciones, la Junta de Riego del Departamento de Ullum, solicita autorización para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Ullum", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Uno con 00/100 (\$ 49.145.591,00) IVA incluido.

Que obra Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición acompaña Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación, aprobados por Acta Nº 3.429, Pto. 3º, de fecha 14 de Enero de 2025 del Honorable Consejo del Departamento de Hidráulica, que servirá de base para la Licitación Pública Nº 0010/2025.

Que el Departamento Contable de esta Repartición, emite Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2025, por la suma de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Uno con 00/100 (\$ 49.145.591,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que Asesoría Letrada interviene mediante Dictamen Nº 309-A.L.D.H.-2025, el que en su parte pertinente establece "...esta Asesoría considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública Nº 0010-DH-2025, según lo establecido en Ley 2000-A, Artículo 12, apartado 1) y Artículo 13".

Que corresponde el dictado del Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO;**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 0010/2025, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Ullum", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Uno con 00/100 (\$ 49.145.591,00) IVA incluido, conforme a los considerandos de la presente norma legal.

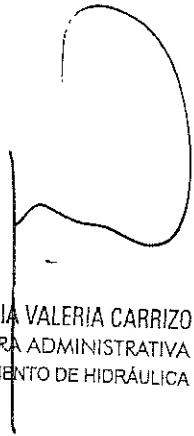
**ARTÍCULO 2º.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica  
12.0.00 - Recursos Propios (SOF)  
13.0.05 - Ley 1719-I- Consenso Fiscal  
16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos  
16.00.12.A01 - Administración y Conservación de la Red Dpto. Ullum  
3 - Servicios No Personales  
3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza  
04- Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación  
Total afectado.....\$ 49.145.591,00.  
Ejercicio 2025

**ARTÍCULO 4º.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

|                            |
|----------------------------|
| DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA |
| ✓                          |
| X6                         |
| ARP                        |



C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA



Ing. RAÚL G. RUIZ SENDRA  
DIRECTOR GENERAL  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dra. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ  
A/C DPTO. ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA